**1º ESO**

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume de forma clara.

Realiza presentaciones orales.

Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuadas.

Interpreta información dada en gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas.

Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o académico y social.

Escribe textos narrativos, descriptivos y dialogados.

Resume textos sencillos.

Reconoce y aplica los elementos flexivos en sustantivos, adjetivos y verbos.

Reconoce y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.

Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus producciones orales y escritas.

Identifica en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: La persona gramatical, el uso de pronombres, etc.

Conoce la realidad plurilingüe de España y su distribución geográfica, localizando en un mapa las distintas lenguas de España, con especial atención a la situación lingüística de Aragón.

Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos.

Resume el contenido e identifica el tema de textos literarios sencillos, interpretando alguna de las peculiaridades del lenguaje literario.

Realiza trabajos académicos orales o escritos, en soporte papel o digital, sobre obras literarias estudiadas.

Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

 **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para obtener la calificación de cada evaluación se hará la media numérica entre las distintas unidades didácticas; la nota de cada UD se obtendrá con la suma de estos elementos:

-Un 60% la nota del examen de la unidad.

-Un 20% las tareas y actividades realizadas en clase, conforme a la valoración de la Hoja de control; se valorará a través de la revisión del cuaderno (entregado siempre el día del examen) y de escalas de valoración en el cuaderno del profesor (para las actividades que no tengan su reflejo en el cuaderno).

- Un 10% el Plan del Equipo.

- Un 5% una redacción escrita, conforme a las indicaciones que se especifiquen para cada UD. Deberá estar escrita en el cuaderno.

- Un 5% una exposición oral, conforme a las indicaciones que se especifiquen para cada UD.

Además, en cada unidad didáctica se aplicará una bonificación o una penalización sobre el cuaderno y las tareas, de la siguiente manera:

Tareas para casa:

* Realizadas todos los días: +0,25 p.
* No realizadas de 1 a 3 días: + 0 p.
* No realizadas 4 o más días: -0,25 p.

Cuaderno:

* Muy bien, completo, trabajado, ordenado y con buena presentación: + 0,25 p.
* Completo pero con mala presentación: + 0 p.
* Incompleto: -0,25 p.

Para las lecturas voluntarias y actividades extraescolares, remitimos a los acuerdos del Departamento de la presente programación.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Exámenes (60% de la nota).

Trabajo de clase, textos escritos, controles, … Tienen su reflejo en la hoja de control (20% de la nota).

Plan de Equipo (10% de la nota).

Redacciones. Tienen su reflejo en el cuaderno (5% de la nota).

Exposiciones orales. Tienen su reflejo en las rúbricas y anotaciones del cuaderno del profesor (5% de la nota).

**LAS RECUPERACIONES**

Si algún estudiante no aprueba la asignatura (haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones), en junio deberá presentarse a las pruebas extraordinarias. En estas se tendrán en cuenta los mínimos no alcanzados de manera global.

**ADAPTACIONES CURRICULARES**

Según acuerdo del departamento, los alumnos con ADAPTACIÓN CURRICULAR de MÍNIMOS no podrán alcanzar una nota superior a 6 o, excepcionalmente, 7.

**PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen específico a final de curso en el que demuestren la adquisición de los objetivos del curso..

**PRUEBAS EXTRAORDINARIAS EN LA ESO**

Las pruebas extraordinarias se realizan sobre los mínimos no alcanzados. Para la nota final se tienen en cuenta el resultado de las mismas y las notas de otras evaluaciones superadas.